

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS
POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO**

EXPEDIENTE: TRIJEZ-PES-01/2020 Y SU ACUMULADO

QUEJOSA: RUTH CALDERÓN BABÚN

DENUNCIADOS: ULISES MEJÍA HARO Y OTROS

MAGISTRADA: TERESA RODRÍGUEZ TORRES

Guadalupe, Zacatecas, a tres de junio de dos mil veintiuno.

La Secretaria de Estudio y Cuenta María Consolación Pérez Flores da cuenta a la Magistrada Teresa Rodríguez Torres, con el oficio PMZ/SGM/659/2021, mediante el cual el Encargado del Despacho de la Secretaría de Gobierno Municipal del Ayuntamiento de Zacatecas, informa sobre el requerimiento realizado el treinta y uno de mayo.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9, fracción II, 32, fracción XIV, del Reglamento Interior de este órgano jurisdiccional; **SE ACUERDA:**

ÚNICO. Téngase por recibida la documentación de cuenta y por hechas las manifestaciones de quien la presenta, las cuales se tomarán en cuenta en su momento procesal oportuno.

NOTIFÍQUESE.

Así lo acordó y firma la Magistrada instructora del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, ante la Secretaria de Estudio y Cuenta, quien da fe.


TERESA RODRÍGUEZ TORRES
MAGISTRADA



MARÍA CONSOLACIÓN PÉREZ FLORES
SECRETARIA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS**

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICOS ELECTORALES DEL
CIUDADANO.**

EXPEDIENTE: TRIJEZ-PES-001/2020 Y SU
ACUMULADO.

ACTORA: RUTH CALDERÓN BABÚN

DENUNCIADOS: ULISES MEJÍA HARO Y OTROS

RAZÓN DE FIJACIÓN DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Guadalupe, Zacatecas, tres de junio de dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 25, párrafo tercero, y 28 de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación Electoral del Estado de Zacatecas, y en cumplimiento a lo ordenado en el **acuerdo**, del día de la fecha, emitido por la Magistrada Teresa Rodríguez Torres, Ponente en la presente asunto, en relación al expediente al rubro indicado, el suscrito Actuario **ASIENTO RAZÓN** de que a las doce horas con cuarenta y siete minutos del día en que se actúa, se fijó en los ESTRADOS de este Tribunal, cédula de notificación y copia certificada del acuerdo indicado, constante en una foja, para los efectos legales correspondientes. **Conste.**

**ACTUARIO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS.**

LIC. CHRISTIAN DOMINGO ALVAREZ CRUZ.

